

Dr. Secades
Dr. Medina
Dr. Campal
Dr. Fuentes

Ym. del Colegio Medico de 14 de Feb. de 1799,

En Salamca dos dias juntos los señores margen a consecuencia de lo acordado en el Pleno de 15 de Dize. de 1795, sobre admitir los Compañeros a la Cath. de Anacamia se acordó nombrar Comis. a los señores Zepa y Fuentes, para q. oydos al Jm. Dr. Compañeros Cath. de Anacamia informen al Colegio de q. opinen cono.

Y habiendo sido pres. yo el Sec. rto que en loy demy facultades se depositaba en la Sec. rta la prop. de los Voto. y de esta resultaba q. no hallaban corriente las puebas de dho Actor pro Universitate, lo q. no se verifica en la facultad de Medica y por lo mismo vule resultar q. no se pueben dho Actor pro Universitate oportumem. y q. la Sec. rta senté permiso en los Jm. para por lo q. se acordó comisionar a los señores D. Campal y Compañeros para q. informen a la mayor brevedad lo q. se les oviere y pareceren para ser remediado. Con lo q. se concluye esta Jm. que firmada de dho V. rto. e yo el Sec. rto. en lo de ello.

Dr. Secades

Dr. Medina



Bene relac on los Dñs que cologios
810 on 1802 Abril 9 1799,

El
Dñs del Colegio Médico de 14
de Febro de 1799.

Vobros admiti los Compases de los

Cartas de Ultramarina -

Vobros q' el Real Consejo en la
de 17 de Mayo de 1799 -

Do
Dñs -

